



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406602988

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUozXVLDntojMULcwe8niRLy2fPp40daUfUF9qJLQofhobM=qCDBvrtopG
VeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49S2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef2I9URULOPnYw0drGV2ofoa9JucP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHsz
D=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fg=TRNNwxsT2CpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjlu=pt8=cwir
xukibOXKLJTGdW2d7bHuILzdf=On2FUUAckdLZQ8UqsRb2YvZpuWE3cdTCKLckjEY7h86MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: certificados.educacionchiapas.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406602988

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUozXVLDntojMULcwE8niRLy2fPp40daUfUF9qJLQqfHobM=qCDBvrtopG VeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49Sx2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef2I9URULOPnYw0drGV2ofoa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHsz D=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fg=TRNNwxsT2CpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=cwir xukibOXKLJTGDW2d7bHUilZdf=On2FUUAcakDLZQ8UqsRb2YvZPuWE3cdTCKLckjEY7h86MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: certificados.educacionchiapas.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406602988

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUozXVLDntojMULcwE8niRLy2fPp40daUfUF9qJLQqfHobM=qCDBvrtopG
VeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49S2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef2I9URULOPnYw0drGV2ofoa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHsz
D=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fg=TRNNwxsT2CpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=cwir
xukibOXKLJTGdW2d7bHUilZdf=On2FUUACakdLZQ8UqsRb2YvZPuWE3cldTCKLckjEY7h86MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: certificados.educacionchiapas.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406602988

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUozXVLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLQofhobM=qCDBvrtopG
VeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49Sx2LVys0Y=

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef2I9URULOPnYw0drGV2ofoa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHsz
D=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2CpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=cwir
xukibOXKLJTGDW2d7bHUilZdfI=On2FUUCAkdLZQ8UqsRb2YvZpuWE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: certificados.educacionchiapas.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406602988

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUoZXLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLQqfhoBm=qCDBvrtopG VeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49S2LVysOY=

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef2I9URULOPnYw0drGV2ofoa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvJWcEMPYkYje9NZGwYdaVpMHsz D=xQlj4uwQle8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2CpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=cwir xukibOXKLTJGdW2d7bHUilZdfI=On2FUUCAkdLZQ8UqsRb2YvZpuWE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: certificados.educacionchiapas.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406602988

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUoZXLdNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLQqfHobM=qCDBvrtopG VeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49S2LVysOY=

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef2I9URULOPnYw0drGV2ofoa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHsz D=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fg=TRNNwxsT2CpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQj1u=pt8=cwir xukibOXKLJTgdW2d7bHUilZdfI=On2FUUCAkdLZQ8UqsRb2YvZpuWE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: certificados.educacionchiapas.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CENTENARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio de Primaria

Promedio de Secundaria

Promedio final de básica

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: HAYDEE PENAGOS GALLEGOS, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN ESCOLAR

No. certificado autoridad educativa: 00001000000406602988

Sello digital autoridad educativa:

Pulbtzlm8UIHKkcZSi=jvFMkrOqDxk4AQjcCopca2s3g=XFpEF6wahjO=oXGt9iUozXVldNtojMULcwE8niRLY2fPp40daUfUF9qJLQqflobM=qCDBvrtopG VeJUa7UdsgYH07YXylRqbTEQeyt9giQJILNLFkD49S2LVysOY=

Fecha y hora de timbrado: 27/07/2022 10:18:40

Sello digital SEP:

T7HJQ3d0XldvtMuESH=X=opaJ7f4fwCKef2I9URULOPnYw0drGV2ofoa9JuqP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQiVwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHsz D=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9Mnnvul3UL6=fg=TRNNwxsT2CpV2rEQ0walh144LaOZUckXUag8dTQj1u=pt8=cwir xukibOXKLJTgdW2d7bHUilZdf=On2FUUCAkdLZQ8UqsRb2YvZPuWE3cdTCKLckjEY7h86MoQkVGH5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1o y 4o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: certificados.educacionchiapas.gob.mx

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.